

# Solicitud al Sistema Nacional de Investigadores: ¿Cómo hacer una postulación con éxito?

## Application to the National System of Researchers: How to apply successfully?

Erick Alberto Landeros-Olvera<sup>1a</sup>

<sup>1</sup>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Enfermería, Programa de Posgrado. Puebla, Puebla, México

### ORCID

<sup>a</sup>0000-0001-6270-1759

### Palabras clave

Enfermería  
Investigación  
Academias e Institutos  
Políticas y Cooperación en  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Keywords

Nursing  
Research  
Academies and Institutes  
Policies and Cooperation in  
Science, Technology and  
Innovation

### Correspondencia:

Erick Alberto Landeros-Olvera  
**Correo electrónico:**  
erick\_landeros@hotmail.com  
**Fecha de recepción:**  
10/08/2017  
**Fecha de dictamen:**  
24/04/2018  
**Fecha de aceptación:**  
08/06/2018

### Resumen

En el presente trabajo se comparten un conjunto de experiencias que, en forma de recomendaciones, tienen el propósito de orientar tus aspiraciones hacia la postulación y el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En un primer apartado se abordan las preguntas acerca de ¿Qué es el SNI? ¿En qué consiste la distinción de ser un investigador del SNI?, y ¿Qué se requiere para ingresar al SNI?; en un segundo momento, se plantea ¿Cuál es la situación del profesional de enfermería en el SNI?, y ¿Cuáles son los requisitos de postulación al SNI? En el tercer y último apartado, se hace alusión a la compleja labor que tiene el Doctorado en Enfermería para postularse, ingresar y mantenerse en el SNI; para ello, se describen cuatro estrategias fundamentales con 15 recomendaciones, referentes al trabajo académico, de investigación colaborativa, de publicación en revistas arbitradas y libros, y en la evidencia de la traducción del conocimiento. Finalmente, el análisis de contenido de las entrevistas realizadas a los doctorados pertenecientes o no al SNI, permitió identificar los factores relacionados con la dificultad para la postulación e ingreso, así como las estrategias para su ingreso o permanencia. Un punto de reflexión relevante es la narrativa del discurso, en la cual, se sienta un precedente para profundizar en la pregunta del ¿Por qué el 81.5% (158) de los profesionales de enfermería con grado de doctorado no están en el SNI?

### Abstract

In this work we share a set of experiences that in the form of recommendations have the purpose of guiding your aspirations towards the nomination and entry into the National System of Researchers (SNI). In a first section addresses the questions about what is the SNI. What is the distinction of being a SNI researcher? And what is required to enter the SNI? In a second moment, the question arises: What is the situation of the nursing professional in the SNI? And what are the requirements for applying to the SNI? In the third and last section, reference is made to the complex work that the Doctorate in Nursing has to do to apply, enter and remain in the SNI; for this, four fundamental strategies are described with 15 recommendations, referring to academic work, collaborative research, publication in peer-reviewed journals and books, and evidence of knowledge translation. Finally, the content analysis of the interviews carried out with the doctorates belonging or not to the SNI, allowed to identify the factors related to the difficulty for the application and admission, as well as the strategies for their admission or permanence. A relevant point of reflection is the narrative of the discourse, in which a precedent is set to deepen the question of why is 81.5% (158) of nursing professionals with a doctorate degree not in the SNI.

## Introducción

Es común escuchar entre el gremio científico la queja sobre la poca claridad de la evaluación por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) acerca de los productos académicos de los aspirantes que desean ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Aunado a la falta de experiencia y conocimiento sobre cuáles son los productos que se requieren y, sobre todo, las características para obtener una mejor evaluación, es posible que al menos el 90% de los investigadores que hoy se encuentran en el SNI, lo hayan intentado, en promedio, dos veces, y muchos de ellos no pudieron sostenerse en la selecta lista.

Con el propósito de que el presente documento sea más orientador que informativo, empezaré por responder a las siguientes preguntas:

### ¿Qué es el SNI?

El SNI fue creado por un acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1984, con el propósito de reconocer a las personas dedicadas a producir conocimiento científico, y así promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica,

además de la innovación que se produce en el país. El sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel, como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.<sup>1</sup>

En ese entonces, la creación del SNI fue una solución para retener a los investigadores mexicanos que realizaban estudios en el extranjero y que no regresaban al país, porque no se contaba con la infraestructura de laboratorios y presupuesto adecuados para realizar investigación eficiente, además de que sus salarios eran deficientes; fue un momento conocido como “fuga de cerebros” o “robo de talentos”, época en que se vislumbraba la globalización, donde el desarrollo de la ciencia y la tecnología fueron considerados como uno de los principales indicadores de competencia internacional.<sup>2</sup>

Con base en los datos oficiales reportados por el CONACyT, el registro de investigadores en el año de 1984, fue de 1396, mientras que para el año 2017, el registro ascendió a 27 186 investigadores (según la lista publicada en la página oficial del CONACyT). Sin embargo, aunque los datos muestran un crecimiento importante, solo se exponen datos publicados del año 2007, en comparación con el año 2011 en las siete áreas de conocimiento<sup>3</sup> (**cuadro I**).

**Cuadro I** Área de conocimiento del Sistema Nacional de Investigadores

No.	Área de Conocimiento	2007		2011	
		Frecuencia	%	Frecuencia	%
I	Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra	1,621	22.2	2,854	16.1
II	Biología y Química	1,435	20	3,083	17.4
III	Medicina y Ciencias de la Salud	721	10	1,757	10
IV	Humanidades y Ciencias de la Conducta	1,898	26	2,622	15
V	Ciencias Sociales	340	4.6	2,687	15.2
VI	Biotechnología y Ciencias Agropecuarias	560	7.6	1,993	11.3
VII	Ingenierías	700	9.6	2641	15
	Total	7275	100	17,637	100

Fuente: Portal Oficial del Sistema Nacional de Investigadores. CONACyT

Datos adicionales de la misma fuente, indican que hasta el año 2011, las primeras instituciones del país que registraban investigadores vigentes en el SNI, eran: 1) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); 2) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); 3) Instituto Politécnico Nacional (IPN y CINVESTAV); 4) Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG); 5) Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), y 6) Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

1. Candidato a Investigador Nacional
2. Investigador Nacional (Nivel I, II y III)
3. Investigador Nacional Emérito

Respecto a las evaluaciones publicadas en la página oficial del SNI, correspondientes a los años 1984 y 2011, el 57% (797) y 55.2% (9576) de los investigadores, se ubican en la categoría 2 como Investigador Nacional Nivel I (**figura 1**).

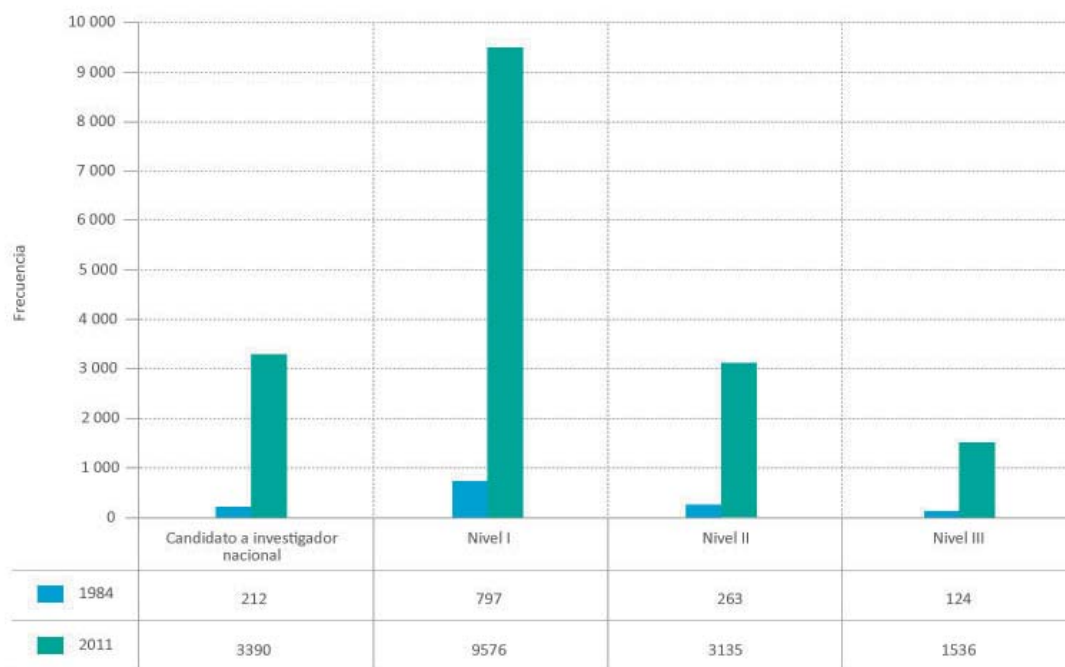
### ¿En qué consiste la distinción de ser un investigador del SNI?

De acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, Cap. XIII, Art. 44, se entiende por distinción al reconocimiento público que se otorga a los científicos sobresalientes por la calidad de su producción. Esta distinción se otorga por niveles o categorías de investigador, los cuales son asignados por jueces o evaluadores del currículum presentado por el postulante. La distinción que confiere el SNI se clasifica en tres categorías:<sup>4</sup>

### Además de ostentar el grado de doctorado, ¿Qué se requiere para ingresar al SNI?

Con la finalidad de compartir mi experiencia respecto a los detalles que son importantes para postularse al SNI, recomiendo que considere lo siguiente: ¿Por qué el grado de doctorado no es suficiente para tener el mejor indicador de su facultad o instituto? Porque además, se requiere mostrar y demostrar que se tiene el reconocimiento como uno de los mejores científicos del país por su producción científica.

**Figura 1** Distinción por nivel o categoría de los investigadores en el SNI 1984 (1396) - 2011 (17 337)



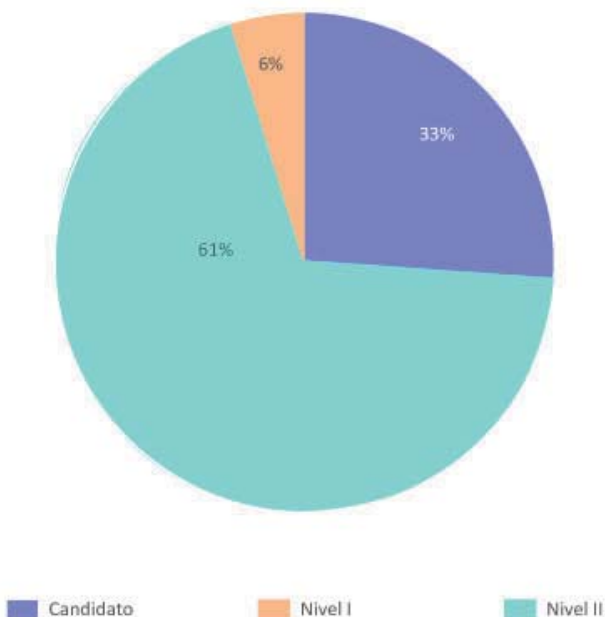
Fuente: Portal Oficial del Sistema Nacional de Investigadores. CONACyT

### ¿Cuál es la situación del profesional de enfermería en el SNI?

De acuerdo con el padrón de beneficiarios del CONACyT en el año 2017,<sup>1</sup> el registro de científicos en el SNI es de 27 186. De los cuales, 51 (0.18%) trabajan en escuelas y facultades de enfermería de las diversas universidades; 15 (29.4%) de ellos, pertenecen a disciplinas como: medicina, psicología, biología molecular, tecnología de alimentos, genética, historia, fisiología y bioquímica.

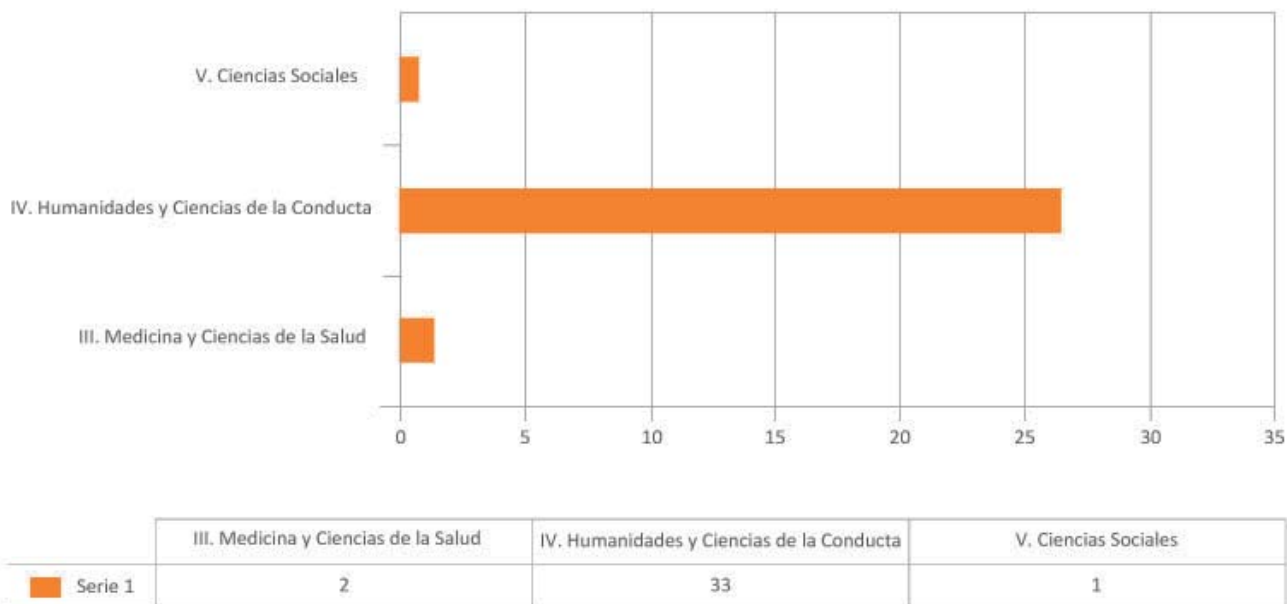
De los 36 profesionales de enfermería registrados en el SNI, el 61% son reconocidos en la categoría 2 como Investigador Nacional Nivel I, y 6% en el Nivel II (figura 2). Respecto a las áreas disciplinares, 33 (92%) se ubican en el Área IV de Humanidades y Ciencias de la Conducta; 2 (5%) en el Área III de Medicina y Ciencias de la Salud, y 1 (3%) en el Área V Ciencias Sociales (figura 3). En cuanto a la filiación institucional de los investigadores, 13 (36%) de ellos, proceden de la Universidad Autónoma de Nuevo León y 6 (17%) de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (figura 4).

**Figura 2** Distinción de los profesionales de enfermería registrados en el SNI, 2017



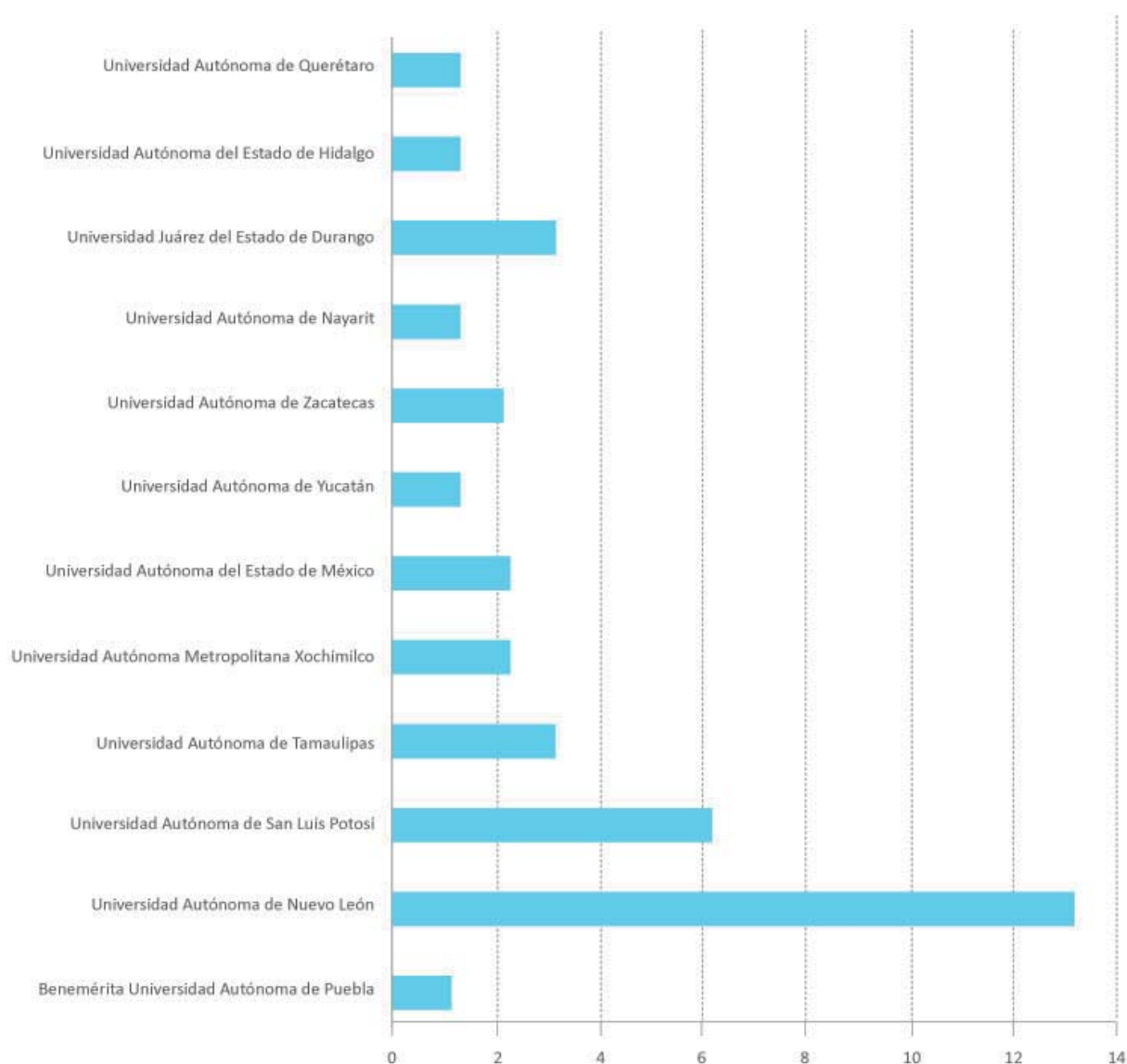
Fuente: Portal Oficial del Sistema Nacional de Investigadores. CONACyT

**Figura 3** Área disciplinar de los profesionales de enfermería registrados en el SNI, 2017 (n = 36)



Fuente: Portal Oficial del Sistema Nacional de Investigadores. CONACyT

**Figura 4** Filiación institucional universitaria de los profesionales de enfermería con distinción del SNI, 2017 (n = 36)



Fuente: Portal Oficial del Sistema Nacional de Investigadores. CONACyT

### ¿Cuáles son los requisitos de postulación al SNI?

El listado de los productos de investigación que son fundamentales en la decisión de ingreso o reingreso al SNI, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de enero de 2017, es el Acuerdo por el que se emite el nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, Artículo 31, Cap. XI Evaluación.<sup>5</sup>

Sin embargo, vale la pena considerar que no todos los productos que ingresen contarán en la lista del artículo 31, y por tanto, no todos los artículos se van a tomar en cuenta para la evaluación. Por ejemplo, presentar productos académicos de bajo reconocimiento (aunque sean de buena calidad), pueden influir de forma negativa en la decisión de los evaluadores; algunas especificaciones adicionales a la lista, sugieren lo que no debe presentarse (**cuadro II**).

**Cuadro II** Especificaciones no descritas por el SNI a los productos evaluables

Productos evaluables (Art. 31)	Especificaciones no descritas para el sustentante de lo que se sugiere NO debe presentar
Artículos que hayan sido sujetos a un arbitraje riguroso por comités editoriales de reconocido prestigio	Revistas arbitradas, boletines, revistas electrónicas no indizadas en bases de datos reconocidas (aunque sean revistas propias de la universidad de procedencia u otras), memorias de congreso (aunque sean en extenso o tengan ISBN), artículos publicados "posteados" en la Internet.
Libros y capítulos dictaminados y publicados por editoriales de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación.	Libros publicados de editoriales no reconocidas o que no tengan arbitraje (aunque sea la propia editorial de la universidad o sean internacionales). Existen grupos editoriales que realizan más la labor de una imprenta que de una editorial arbitrada.
Patentes concedidas en México o en el extranjero	Si presentas algún producto para cualquiera de estas tres secciones, pero no tienes registro oficial o publicación que muestre lo indicado, no se considerará para la evaluación.
Desarrollos tecnológicos con base científica	
Innovaciones con impacto demostrado	
Formación de científicos y tecnólogos	Lista de tutorados asignados por la unidad académica, lista de alumnos de la materia (aunque sea en investigación). Tesis de licenciatura con temáticas PAE, PLACE, manuales de procedimientos, reportes de servicio social de estudiantes.
Dirección de tesis profesionales o de posgrado terminadas; codirecciones reconocidas oficialmente	Carátulas de tesis, sin sellos oficiales, firmas y fecha de examen profesional.
Participación en comités tutoriales	Comités internos de evaluación de malla curricular, seguimiento de egresados, orientación vocacional.
Impartición de cursos en licenciatura y posgrado	Cargas académicas de licenciatura complementaria, programas técnicos y especialidades posttécnicos.
Formación de investigadores y de grupos de investigación	Carta de registro de grupos de investigación de la propia facultad o centro de salud sin aval o reconocimiento de una institución externa reconocida. Líneas de investigación no registradas oficialmente por Consejo o Comité.

Fuente. CONACyT. Artículo 31 del Capítulo XI Evaluación. <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/reglamento-sni/13493-reglamento-sni/file>

¿Qué estrategias se recomiendan para ingresar al SNI?

La premisa es: el lenguaje de la ciencia es universal y transdisciplinario; por ello es primordial desarrollar un pensamiento científico y producir investigación con rigor metodológico que evidencie el impacto de las intervenciones de enfermería en las personas, las familias y las comunidades.

Si bien la disciplina de enfermería tiene un lenguaje propio, en el momento de la postulación y evaluación de un profesional de enfermería en áreas que incluyen disciplinas biomédicas es muy probable que sus evaluadores no sean precisamente sus pares. Un ejemplo razonable es el siguiente: si un psicólogo fuera el evaluador de su currículum, no entendería una intervención de enfermería bajo el esquema de un Plan de Cuidados de Enfermería

(PLACE), pero sí entendería una investigación en la que –aunque derivara del PLACE– el efecto de su implementación resultara en el cambio de los estilos de vida, con un indicador psicométrico que demuestre que la intervención tuvo un efecto positivo y estadísticamente significativo (la

metodología de la investigación es entendida en cualquier disciplina).

Con base en la premisa anterior, se presentan cuatro estrategias principales y 15 recomendaciones que pueden ayudar a que te postules e ingreses al SNI (figura 5).

Figura 5 Estrategias para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores



Fuente: elaboración propia

## 1. Academia

- a. Involúcrese en la formación de nuevos investigadores, ya que esto “cuenta mucho”. Por ejemplo, la lista de tutorados que realizan estancias de investigación a su cargo, ya sea de la

misma institución o de otras. Participe en proyectos como el DELFIN, que fomenta la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación integrantes del programa, a través de la movilidad de profesores-investigadores,



estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos. Este es un excelente ejemplo que usted puede solicitar con el poder de un clic.<sup>6</sup>

- b. En este rubro es importante evidenciar la dirección de tesis (con la carátula o portada que muestre los sellos oficiales y copia del acta de examen firmada por todos los sinodales) y las cátedras de investigación o seminario de proyectos de licenciatura y posgrado.
- c. Procure que la carga académica sea preferentemente para la docencia de investigación (mínimo 20 horas por semana). Ser investigador con grado preferente (doctorado), no significa que ha sido formado para dedicarse a las actividades administrativas o docentes. Si sus empleadores o directores de la unidad académica desean tener indicadores de calidad, deben permitir mayor carga a la investigación para incursionar en el SNI y mantener un equilibrio con las otras áreas.
- d. Si usted se encuentra laborando en una universidad pública fuera de la Ciudad de México, realice su postulación para ser perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP); esto indica que ha sido evaluado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como profesor con capacidades de investigación, docencia, desarrollo tecnológico e innovación, así como con responsabilidad social.<sup>7</sup>

## 2. Investigación colaborativa

- a. Forme parte de un cuerpo académico (CA) del grado que sea. Esto demuestra que usted es parte de un grupo de investigadores con líneas de investigación definidas; además,

considere que un CA en formación tiene más oportunidad de financiamiento que uno en consolidación, así se genera mayor publicación. “No deje de escribir, aproveche las oportunidades”.

- b. Ingrese al padrón de investigadores de su universidad o al sistema oficial que su institución tenga para reconocer la labor como investigador.
- c. Muestre la participación en redes y estudios multicéntricos y multidisciplinarios. Aproveche su tema de tesis de doctorado para registrarlo en su unidad académica o institución, regístrelo de manera oficial y replique los procedimientos en otros centros de investigación de su estado, en otras instituciones o en el extranjero, muestre siempre la evidencia de la colaboración oficial.
- d. Sea responsable del financiamiento de un macroproyecto del que deriven tesis que demuestren la formación de nuevos investigadores. Se conoce como proyecto “paraguas” que dan líneas de investigación para formación de jóvenes investigadores de pregrado y posgrado.
- e. Muestre los productos que se presentan en reuniones científicas como congresos y publicaciones en revistas indizadas, donde los estudiantes sean coautores, no en la sección de agradecimientos.
- f. Postúlese en el Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta. Las posibilidades de ingresar al SNI apuntan con mayor probabilidad al Área IV. Sin embargo, si es de su interés incursionar en el Área III, Medicina y Ciencias de la Salud, entonces no deje de intentarlo y enfoque sus proyectos de investigación a variables eminentemente biológicas en colaboración con médicos, nutriólogos moleculares y fisiólogos.



### 3. Publicaciones

- a. Publique en revistas científicas indizadas en el ISI Thomson Reuters o que simplemente estén en la lista del JCR (Journal Citation Report). Las bases de datos e índices que mayor peso tienen para ingresar al SNI: SCOPUS, Web of Science, Host, Pubmed, BVS, Medline y CINAHL. También debe conocer el catálogo del CONACyT y el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnológica, específicamente el catálogo del área tres, cuatro, cinco y ocho, todas ofrecen la posibilidad de ser mejor evaluado para el ingreso al SNI.<sup>8</sup>
- b. Procure que en sus publicaciones usted aparezca en el primer o segundo orden de autoría, o en último lugar, pero en este caso como autor corresponsal; esto denotará que es autor principal o que dirigió el proyecto.
- c. Forme parte del consejo editorial o árbitro editorial de algunas revistas indizadas en bases de datos reconocidas de la disciplina o de otras. Comuníquese con los editores y ofrezca su servicio como evaluador comprometido y puntual, si usted ya ha tenido experiencia en publicación, le aseguro que difícilmente recibirá una respuesta negativa. Solicite su constancia como árbitro o evaluador de artículos.

### 4. Traducción del conocimiento

- a. Si usted tiene un trabajo en el que haya innovado algún procedimiento o herramienta de investigación, no dude en incursionar su registro en el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) en la siguiente dirección: <https://www.gob.mx/impi#acciones>.

- b. También tiene opción de registrar manuales, instrumentos, intervenciones o procesos inéditos en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), mi sugerencia para tener más posibilidad de éxito, es que se realice en la sección de Bases de Datos, dado que esta institución es más para obras artísticas que científicas. Consulte en <http://www.indautor.gob.mx/>

Mi última recomendación al respecto es que mantengas actualizado tu *Curriculum Vitae Único*; hacerlo siempre después de obtener un producto o evidencia, disminuirá el estrés en las fechas de convocatoria para el SNI que son desgastantes.

#### Para reflexionar

Los datos del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos de Enfermería (SIARHE)<sup>9</sup> indican que en el año 2017 se registraron 194 profesionales de enfermería con grado académico de doctorado, es decir, que solo el 18.5% (36) de ellos pertenece al SNI; un razonamiento lógico es que si los profesionales de enfermería con grado de doctorado poseen las competencias científicas para generar conocimiento, entonces tienen el perfil para poder ingresar al SNI.

Dicho silogismo, bien podría ser rechazado, en función del ¿por qué el 81.5% (158) de los profesionales de enfermería con grado de doctorado no están en el SNI? La respuesta es multifactorial y amerita una mayor discusión, por ello con la intención de aproximarnos a la realidad, se obtuvo el consentimiento de forma anónima, para entrevistar a 10 profesionales de enfermería con grado de doctorado que pertenecieran o no al SNI.

Con base en las respuestas, se conformaron tres categorías y la narrativa de su experiencia en razón a las dificultades percibidas y las estrategias para postularse, ingresar y permanecer en el SNI ([cuadro III](#)).

**Cuadro III** Categorías de respuesta de los profesionales de enfermería con grado de doctorado pertenecientes o no al Sistema Nacional de Investigadores (N=10)

Doctorados en Enfermería	Dificultades para ingresar al SNI	Estrategias de ingreso y/o permanencia en el SNI	Otros factores
Pertenece al SNI	El área de la salud es de difícil acceso	Aplicar al área IV	Sobrecarga laboral áulica
	Falta de publicación del nivel solicitado	Aplicar inmediatamente después de obtener el grado	Sobrecarga administrativa
	Los evaluadores no entienden el trabajo realizado por enfermería	Escribir artículos con temáticas vigentes	Obstáculos administrativos
		Publicar un libro	
		Formar nuevos investigadores	
		Publicar en coordinación con estudiantes de maestría y doctorado	
		Buscar asesoría de los que ya están en el SNI	
		Indagar los requisitos de ingreso	
No pertenece al SNI	La publicación	El trabajo en grupo	Es muy difícil ingresar
	Se desconoce las condiciones de ingreso	Formar líneas de investigación	Egoísmo de colegas que ya están en el SNI para compartir su experiencia
			Reconstruir mi vida personal
			El doctorado me secuestró
			No tenía empleo
			Miedo al fracaso
			Soy muy ignorante en el tema
			Nunca lo he intentado

Fuente: Entrevista realizada profesionales de enfermería con grado de doctorado

SNI = Sistema Nacional de Investigadores

Como complemento se expone el contenido de algunas de sus respuestas:

- “Desafortunadamente en el sistema de las universidades en las cuales laboramos no permiten realizar investigaciones de intervención, las cuales requieren de tiempo para dar seguimiento.”
- “Bueno, existe una sobrecarga laboral en cuanto horas en aula, muchas veces, como somos pocos los que tenemos el grado de doctor, se nos exige no solo trabajar en el pregrado, sino también en lo que son las especialidades, en los cursos complementarios de enfermería, aunado a las labores administrativas que te asignan, eso no te da el tiempo suficiente para hacer investigación y escribir artículos...”
- “Para poder permanecer es dedicar mucho tiempo para publicar y menos tiempo para impartir clases, y eso es un poco difícil.”
- “Una vez solicité un curso para poder ingresar al SNI, pero hubo renuencia, egoísmo de los SNI de mi propia facultad para compartir experiencias y ya no lo volví a intentar.”
- “Me rechazaron porque a pesar de tener el doctorado, tenía más de 40 años, leí en la convocatoria que podría haber excepciones, pero hace muchos años terminé la licenciatura y creo que no deben haber transcurrido más de quince años después de haber concluido la licenciatura y esto me afectó, ya no lo intenté.”
- “Es toda una reflexión profunda sobre el porqué no he hecho ni el intento de entrar al SNI y me pregunté si la mediocridad había sido el principal elemento.... en eso y en otras tareas pasaron los días. No lo hice por reconstruir mi vida personal, el doctorado me secuestró prácticamente tres años en los que dejé muchas cosas pendientes de mi vida personal y profesional en conjunto con la de mi esposo.”

- “La única vez que estaba contemplando aplicar, en la universidad donde estaba me comentaron que si aplicabas y no quedabas era como una muy mala nota y entonces decidí esperar hasta tener una publicación que me ayudara a obtener un resultado un poco más positivo.”

- “Para algunos lugares el doctorado es sinónimo de que todo lo que hagas va a estar bien hecho. Esa es una buena noticia pero creo que aún falta distinguir que el doctorado no es un título encaminado a la administración y a mí me ha tocado esto, he pasado por dos jefaturas desde que salí del doctorado... de tal forma que el tiempo para investigación se convierte en un lujo que no puedes tener.”

- “A lo largo de este tiempo me encontré con varios obstáculos de tipo administrativo, logísticos y técnicos, como el llenado de la plataforma de CONACYT. Se superan con dificultades. Pero se logra a través de persistencia, perseverancia y constancia.”

- “Lo más complejo es permanecer porque se vuelve otro compromiso académico más riguroso, sobre todo en investigar y publicar artículos de calidad en revistas indexadas y participar en congresos internacionales y pertenecer a cuerpos académicos y redes con pares de líneas de investigación semejantes”.

## Agradecimientos

Dedico este trabajo, especialmente, a los doctores de la Facultad de Enfermería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de todas las instituciones de Enfermería de nuestro país. También agradezco a los colegas Doctorados por su colaboración en las entrevistas.

## Referencias

1. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACYT [Página principal en Internet]. México: Sistema Nacional de Investigadores 2017. [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores>
2. Fernández-Montequín Z.C., Sanabria-Negrín J.G., Hernández-Rodríguez Y., Díaz-Rodríguez P.A., Véliz-Gutiérrez J.A. Fuga de cerebros: el mercado de talentos y sus secuelas. Rev Ciencias Médicas. 2009. [citado 2017 Ago 08]. Recuperado en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942009000400009&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942009000400009&lng=es).
3. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACYT [Página

- principal en Internet]. México: Sistema Nacional de Investigadores 2017. Estadísticas básicas. [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/estadisticas-basicas>
4. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACyT [Página principal en Internet]. México: Sistema Nacional de Investigadores 2017. Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/reglamento-sni>
  5. Nuevo reglamento del Sistema Nacional de Investigadores. Diario Oficial de la Federación, 27 de Enero de 2017. Disponible en: <http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/sistema-nacional-de-investigadores/marco-legal/reglamento-sni/13493-reglamento-sni/file>
  6. Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico. Disponible en: <https://www.programadelfin.com.mx/>
  7. Dirección General de Educación Superior Universitaria [Página principal en Internet]. México: Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior PRODEP. 2017 [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>
  8. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACyT [Página principal en Internet]. México: Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. 2017 [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: <http://www.revistascytconacyt.mx/>
  9. Secretaría de Salud [Página principal en Internet]. México: Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería. 2017 [citado 2017 Ago 08]. Disponible en: [http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe/?Id\\_URL=numeralia&\\_Tipo=recursos&\\_Id=3](http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/siarhe/?Id_URL=numeralia&_Tipo=recursos&_Id=3)
- 

#### **Cómo citar este artículo:**

Landeros-Olvera EA. Solicitud al Sistema Nacional de Investigadores: ¿Cómo hacer una postulación con éxito? Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc. 2018;26(3):214-25